



Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerres – Nariño

ESTADO CIVIL No.046

HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020).

CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1.EJECUTIVO 2018-0055-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ ALBINO MÁRQUEZ NARVÁEZ	4 DE AGOSTO DE 2020	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
2. EJECUTIVO 2019-00022-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS ANDRÉS GUZMÁN	4 DE AGOSTO DE 2020	MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
3. EJECUTIVO 2019-00030-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DANIELA ELIZABETH INGUILAN TERMAL	4 DE AGOSTO DE 2020	MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

FIJACION: 07:00 HORAS

DESEFIJACION: 16:00 HORAS

Calle 7 No. 3-42 B/ San Fernando Celular 3147451342
E-mail: jprmpalpuerres@cendoj.ramajudicial.gov.co